

Refrendaría Morena senaduría por Nayarit

Rosa Elena Jiménez, candidata de Morena, PT y Verde, se perfila como la nueva senadora por Nayarit, tras los resultados de la elección extraordinaria realizada por el Instituto Nacional Electoral (INE) ayer.

De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), al corte de las nueve de la noche tiempo centro, con 53 por ciento de las actas capturadas, de mil 728, la morenista obtuvo 49 por ciento de los votos de la jornada.

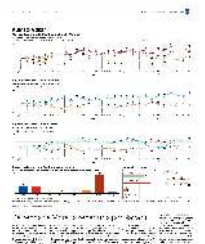
En segundo sitio se perfiló el abanderado de MC, Ignacio Flores, con 35 por ciento de los votos.

La de ayer fue una elección inédita, pues –por primera vez– el organismo electoral realizó una elección extraordinaria para cubrir una vacante del Senado, luego de que quedó vacío el escaño del morenista Miguel Ángel Navarro, actual gobernador en la entidad.

El PREP reportó, al corte referido, participación de 13.4 por ciento.

“En un primer momento, en julio de 2018, la Sala Regional respectiva del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la constancia de mayoría del entonces senador suplente de esa segunda fórmula y, posteriormente, en noviembre de 2020, el senador propietario de la misma fórmula solicitó una licencia indefinida a su cargo, con lo cual se generó la vacancia en ambos integrantes de la fórmula electa en el 1 de julio de 2018”, explicó Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, durante la sesión extraordinaria realizada con motivo de la elección.

Diana Benítez



A 22 DÍAS DEL PLAZO

Avance de sólo 26% en firmas para revocación de mandato: INE.

A 20 DÍAS PARA CONCLUIR EL PLAZO

Reporta INE sólo 26% de avance en firmas para la revocación

Aun así, la recolección creció 7 por ciento durante la semana pasada, informa

DIANA BENÍTEZdbenitez@elfinanciero.com.mx

A 20 días para que concluya el plazo, las firmas para solicitar la consulta para la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador apenas han alcanzado 26.3 por ciento del total requerido, con 726 mil 35 apoyos reportados al Instituto Nacional Electoral (INE), de acuerdo con el reporte del organismo, al corte del 3 de diciembre.

Del total de apoyos reportados a la autoridad electoral, 83 mil 764 presentan alguna inconsistencia, 9 mil 326 corresponden a datos no encontrados, 5 mil 339, al padrón electoral, y 9 mil 911 son bajas.

Además, al corte, el INE tenía 26 mil 24 apoyos en mesa de control, es decir, en evaluación, y mil 268 más se encontraban en fase de procesamiento.

Para que las firmas sean válidas, también deberán alcanzar una dispersión en al menos 17 estados del país.

Las entidades que más firmas han alcanzado son la Ciudad de México, con 364 mil 613 firmas; le sigue Estado de México, con 93 mil 323; Tabasco, con 88 mil 330; Veracruz, con 72 mil 836, y Guerrero, con 10 mil 480.

Los estados donde menos firmas se han conseguido son Colima, que lleva sólo 170; Nayarit, 345; Zacatecas, 908; Sonora, 928, y Baja California Sur, con 957.

En los estados de oposición, como Aguascalientes, se han juntado mil 663 firmas; Coahuila, 2 mil 695; en Chihuahua, 2 mil 25; en Durango, mil 672; en Guanajuato, 3 mil 373; en Hidalgo, 4 mil 665; Jalisco, 4 mil 458; Nuevo León, 8 mil 883; Oaxaca, 5 mil 903; Quintana Roo, mil 564; Tamaulipas, 9 mil 825, y en Yucatán, 3 mil 148.

La recolección creció 7 por ciento durante la semana pasada, respecto del segundo corte que refirió un avance de 19 por ciento.

Los promoventes pueden recabar los apoyos mediante la aplicación desarrollada por el organismo electoral o en formatos impresos.

La fecha límite es hasta el 25 de diciembre para conseguir la meta fijada por la Constitución para lograr que se convoque al ejercicio; es decir, el 3 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal: 2 millones 758 mil 227.

La semana pasada, la Comisión de Quejas aprobó la medida cautelar para que las organizaciones Que Siga la Democracia y Que Siga el

Presidente bajen la publicidad que tienen en torno al ejercicio, pero como un acto de ratificación, dado que son organizaciones registradas para un ejercicio que jurídicamente es una revocación.



FOCOS

El origen. La Comisión de Quejas del INE solicitó a la Unidad Técnica de Fiscalización investigar de dónde provienen los recursos utilizados por las organizaciones

Que Siga la Democracia y Que Siga el Presidente, para la campaña de "ratificación".

El objetivo. Se requiere el 3 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal –2 millones 758 mil 227 personas–, dispersas en 17 entidades del país.

“La revocación de mandato es algo inédito para el país”

EVELYN SALGADO
Gobernadora de Guerrero

